¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 5 DE JULIO DE 1845. No. 6,516.

EL EDITOR.

La situacion actual—

13.º *y última Proposicion del Nacional—*

Conclusion—»Pero concediendo que el aserto de la *Gaceta* fuese rigorosamente ci»erto: ¿quien ha dicho que *el hecho* de perder una batalla ha decidido irrevoca»blemente »*del derecho*, y de la independencia de un pais? Si el triunfo conse»guido por Urquiza, con un ejército completamente estranjero, importa para la »*Gaceta* el establecimiento de la autoridad de Oribe en toda la República, ¿porqué »sostiene que Oribe es todavia Presidente Legal, despues de los triunfos con»seguidos contra él, por armas puramente Orientales, que le arrojaron del ter»ritorio, del que ha estado ausente cinco años, y al que no ha vuelto, sino apo»yado en las bayonetas de Rosas?

"Como prueba de su verdad publica la Gaceta un curioso estado de las fuerzas »de nuestra guarnicion, *activas y pasivas*, en 24 de Mayo último; las que hace »ascender á *tres mil seiscientos veintiseis hombres*, incluyendo la guarnicion »del Cerro, etc. Este estado llega muy á tiempo; pues el 12 del corriente, el »Ejército de la Capital ha pasado una revista, en la que toda la poblacion ha »visto, y contado uno á uno, *mas de cuatro mil hombres activos*, que se aleja»ron, en su marcha por la calle de Sarandí, hasta el Mercado Nuevo; es decir, »*á veintitres cuadras* de la linea interior, y á *mas de treinta* de la esterior; sin »que el terrible ejército de Oribe, aumentado *con ocho mil Orientales armados*, »se atreviese á atacar nuestras lineas, cuando sus defensores estaban tan dis»tantes; y egecutaban su marcha á vista de Oribe, que los observaba de sus »atalayas. Eso prueba patentemente, que mientras aquellos cuatro mil hombres »pasaban revista, las lineas interior y exterior habian quedado cubiertas, con »fuerzas bastantes para defenderlas de un ataque de Oribe, cuyos puestos »avanzados no distan diez cuadras de los nuestros. Asi era, en efecto; habian »quedado en las lineas todo el cuerpo de Dragones, el Regimiento Sosa, parte »de la Division Flores, toda la artilleria de Plaza, parte de la artilleria volante; »las respectivas guardias de los cuerpos que pasaban revista, y las cortas dota»ciones de las baterias del recinto de la ciudad. Sume la "Gaceta" esa fuerza »á las guarniciones del Cerro, y de la Isla de Ratas; agregue todo á la que »pasó revista; y encontrará la Plaza guarnecida por cerca de seis mil soldados; »cuyo continente, equipo, armamento y conducta puede preguntar á los innu»merables testigos que los vieron.

"¿Que respuesta puede darse á eso de *que solo hay 409 Orientales* en todo Mon»tevideo? Prescindiendo de los que se hallan en los tres batallones de guar»dias nacionales, y en los otros cuerpos, toda la Division Flores, todos los »Dragones, todo el Regimiento Sosa, se componen de Orientales. Pero eso es »tan ridiculo, que no merece respuesta.

»Entre tanto preguntamos á la Gaceta: ¿qué eran los 4,500 hombres que segun »el parte de Urquiza pelearon á las órdenes del General Rivera en la India »Muerta?—Todos paisanos Orientales con un Gefe Oriental—¿Qué eran los »26 escuadrones y la infantería con que Urquiza peleó ese dia?—Todos Entrer»rianos y de Buenos Aires, menos *tres escuadrones*; á las órdenes de un Gefe »Entrerriano. ¿De qué parte estaba la nacionalidad Oriental?

»El Gobierno cuenta en sus filas, dentro de la plaza, buen número de extrangeros »armados. Asi es la verdad; y esa es la mas elocuente denuncia contra el »atroz sistema de Rosas y de Oribe, que fuerza á tomar armas para defenderse »aun al indiferente extrangero. Pero esos cuerpos pelean al lado de los cuerpos »nacionales, y reciben sus armas, su vestuario y demas, del tesoro nacional, »como que fueron armados por el Gobierno de la Nacion. Pero Oribe pasó el »Uruguay con 12,500 hombres todos extrangeros: pocos meses despues se le »incorporó Urquiza con 4,500 mas, todos extrangeros. Los Orientales que se »le han agregado, son una ínfima minoría; y aun esos como Oribe, sus Gefes »y oficiales, y las familias de todos ellos, vienen y están, á sueldo de Rosas, »cuyo pago publica oficialmente la Tesorería de Buenos Aires.

»¿De qué parte está—responda el mismo Oribe, si el rubor le deja el uso de la »palabra—la nacionalidad Oriental?

»¿Qué carácter tiene él, ante su patria, ante los Poderes todos de la tierra?

»En su empeño de poner números, para aparentar veracidad, la "Gaceta" publica »una lista de las fuerzas navales extrangeras, que hay en el Plata: pero esa »lista solo sirve para dar la medida de la verdad de los que dan noticias de la »'Gaceta'—Vamos á verlo:

»Dá á la corbeta inglesa »Satélite» 22 cañones y solo tiene 18.
»Dá al Vapor »Firebrand» 11 cañones, y tiene 6.
»A la »Africana» francesa dá 60, y tiene 44.
»A la »Erigone» id. dá 60 tiene 44.
»Al »Dasas» id. » 22 » 20.

»Menciona dos vapores franceses cuando solo hay uno, y el otro, que ella llama »Eilau» nunca ha existido en el Rio de la Plata.

»Menciona cinco corbetas brasileras y solo hay 4.
»Llama »Chuáo» á la corbeta »União.»
»Llama »Arguella» á la fragata sarda »Aguila.»
»Llama »Esculano» al bergantin sardo »Eridano.»

»De modo que la »Gaceta» supone 43 cañones y dos buques que no existen: y »trueca completamente los nombres de tres buques. Por la exactitud del cor»responsal de la »Gaceta en este punto, puede juzgarse de la que hay en la re»vista de las fuerzas, y en los demas particulares.

»Llegando aquí nada mas tenemos que decir. Las consecuencias que se deducen »de lo que hemos dicho están al alcance de todos—Solo indicaremos tres que »las reasumen todas.

»Oribe no representa autoridad alguna oriental: no tiene otro carácter, otra re»presentacion, que la de general de un ejército de Rosas, cuyo personal, arma»mento, equipo, sueldos, pensiones, etc. etc., salen de Buenos Aires y su tesoro.

»Los Orientales que se han reunido en armas á Oribe, son una ínfima minoría »que pelea bajo la bandera de Rosas, cuyos gefes y oficiales y soldados y fami»lias, están á sueldo de Buenos Aires. Ellos por consiguiente, han dejado de »ser Orientales, segun la constitucion de la Republica, y las de todos los paises »del mundo.

»La autoridad legal, única en la República, es la que sostiene en Montevideo el »honor de su bandera y la independencia nacional: autoridad á cuyo lado resi»den todos los agentes de las naciones amigas de la República; que tiene por lo »mismo, la sancion del derecho nacional y del derecho público." (*El Nacional.*)

Contestacion—

El hecho de perder el dominio que se ejercia en su pais ha decidido del hecho que reconocieron las Potencias neutrales en 1838—¿Porqué reconocieron el hecho del Gobierno de Rivera?—Porque ese hecho estaba consumado en el territorio Oriental—¿Porqué reconocerán hoy el Gobierno del General Oribe?—Porque hoy es un hecho consumado en todo el territorio Oriental donde ejerce dominio é imperio efectivo, indisputado, y donde protege y garante las personas é intereses de los extrangeros—Si procediesen de otro modo, faltarian á la regla constante de sus actos, y á la neutralidad; porque negarian á un contendiente lo mismo que concedieron al otro—Si admiten la proteccion territorial ¿cómo desconocerian á la misma Autoridad que se las acuerda y garante?

¿Porqué no reconoció el Gobierno Argentino el hecho de 1838, y ha sostenido el derecho del Gobierno legal restablecido hoy?—Por razones de seguridad propia y por derechos adquiridos, que no tenian las Potencias Europeas—1.º Porque Rivera y demás salvages unitarios atacaron con la intervencion extrangera la seguridad de la Confederacion á la vez que derribaron al Gobierno legal; y el Gobierno Argentino no podia, ni debia reconocer un hecho que atacaba directamente su seguridad y derechos—2.º Porque ese hecho era contrario á la independencia del Estado Oriental que el Gobierno Argentino garantió en 1828—

Por consiguiente no debia reconocer el derecho sino en quien lo tenia; pues que, de ningun modo era neutral en la contienda, sino profundamente interesado en ella, por motivos de seguridad y por derechos adquiridos—

Lo que prueba, pues, el argumento del »Nacional» es que las Potencias neutrales deben reconocer el hecho actual, como reconocieron el hecho que ha cesado—

En los casos de guerra civil entre los Gobiernos legales y los rebeldes ó insurgentes las Potencias neutrales, sin perjuicio de los derechos de una ú otra parte, reconocen y respetan el hecho ó el resultado—Las excepciones de ese principio son el caso en que uno de esos contendientes ataque la seguridad de un Estado extrangero, y el caso en que este haya garantido la independencia del Estado en guerra doméstica, y sea atacada esa independencia por intervencion extrangera en favor de una de las partes beligerantes—En estos dos casos se ha hallado el Gobierno Argentino: no ha debido reconocer derecho en su enemigo, que lo era tambien de la independencia que habia garantido, sino derecho en quien defendia esa independencia—

El Ejército que triunfó en la India Muerta, el 27 de Marzo, no era completamente extrangero: combatieron en él mil cien Orientales, segun las propias declaraciones del »Nacional» que enumeró en él tres Escuadrones y cinco compañias Orientales de caballería—Por la naturaleza de las operaciones de la horda de Rivera, el encuentro y combate fué con ese Ejército, y no con los dos Cuerpos de Ejército, en su mayor número de Orientales, al mando de los Generales Orientales D. Ignacio Oribe y D. Servando Gomez—Las fuerzas Orientales ascienden á nueve mil cuatrocientos hombres, como ya demostramos—

El *Nacional* para evocar de su parte una nacionalidad Oriental que nadie vé ni puede reconocer, cita los cuatro mil quinientos hombres que presentó Rivera en la India Muerta—Supone que fuesen todos Orientales y esta es una falsedad fragrante—

El total de esas fuerzas [que tampoco existen ya, para que puedan representar algun hecho respecto á las Potencias neutrales] era compuesto, no de Orientales, sino de las siguientes fuerzas colecticias y heterogeneas:

Salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, y Correntinos inclusos titulados Gefes y oficiales, novecientos	900
Rio Grandenses y otros Brasileros, mil	1000
Indios de las Misiones que siempre han formado la escolta de Rivera novecientos	900
Portugueses, Españoles y otros extrangeros quinientos	500
Orientales mil doscientos	1200
Cuatro mil quinientos	4,500

Rebájense de esos mil doscientos Orientales los seiscientos que desde la derrota en la India Muerta hasta el 13 de Junio último se han presentado al Gobierno legal, amparándose del generoso perdon que este promulgó, y se verá que la nacionalidad del »Nacional» se reduce á seiscientos Orientales, ó á mil nueve, con los cuatrocientos nueve en Montevideo—

El »Nacional» dice, pero no prueba, que hay allí mas, contando »tres batallones de Guardias Nacionales,» »otros cuerpos,» »toda la division Flores» »todos los dragones,» »Todo el Regimiento Sosa»—De estos »otros» y de estos »todos,» por mas que se obstine ridículamente, no hay mas que 409 Orientales en armas en Montevideo, á la vista de todos—No hay »Regimiento Sosa» ni »Dragones» sino en el nombre: y los »Batallones de Guardias Nacionales,» »Division Flores,» »Artilleria de Plaza» y »Artilleria Volante», se reducen á lo siguiente:

1.er Batallon de Guardias Nacionales	90
Id. id. 2.º	104
3.º id. id.	100
Division Flores	115
	409

La artillería de Plaza, de 115 plazas, se compone de Españoles; y la volante de cien plazas, de Frances—

Dice el »Nacional» que han desfilado »*mas de cuatro mil hombres activos;*» que hay »por cerca de seis mil soldados;» y que él los ha contado; como si esta cuenta célebre pudiese contradecir un hecho evidente—El mismo »Nacional» no puede dejar de confesar que »el Gobierno intruso cuenta en sus filas buen »número de extrangeros»—En efecto, no hay mas que extrangeros; pues que los cuatrocientos Orientales en armas solo permanecen porque están aquellos en actitud hostil—No es un hecho nuevo el que hemos demostrado, en la Gaceta del 10 de Junio, reduciéndolo á cifras—Existe desde 1843; y el mismo Santiago Vasquez, en sus notas á los Agentes de Francia, en Diciembre de 1843, insertas en los números del »Nacional» del 3, 4, y 5 de Enero de 1844, alegó que ni estaba dispuesto, ni podia, desarmar á los extrangeros, que ya entonces eran la fuerza dominante—Mr. Thiers alegó ese mismo hecho en la Cámara de Diputados de Francia; creyéndose autorizado por él á llamar á Montevideo Colonia Francesa—

Los errores que el *Nacional* nota en el estado de las fuerzas navales extrangeras en el Rio de la Plata nada prueban contra el argumento—En efecto, lo mismo dominan las Escuadras Británica y Francesa actualmente en el Plata con 43 cañones mas, que con 43 menos; y no porque se hayan trocado los nombres de tres buques, dejan estos de existir—Que se han acumulado esas fuerzas en número extraordinario es un hecho evidente, y probado; que se han desembarcado tropas regulares en Montevideo [sobre lo que nada dice el *Nacional*] tambien lo es; y que esas estaciones sostienen el armamento extrangero en Montevideo, solo podria disputarse cuando ellas reconocieran el bloqueo, retirasen las fuerzas desembarcadas, negasen los socorros que dán al enemigo, y volvieran en todos respectos á la neutralidad—

En suma, es necesario, para la paz, y para la seguridad asi de la independencia del Estado Oriental como de la Confederacion Argentina que se separe ese poder extrangero que ha reemplazado al beligerante vencido ó impotente, y que hace necesaria la permanencia de las fuerzas Auxiliares Argentinas, y aun otros auxilios Americanos, para que no sea oprimida la libertad de estas Repúblicas, ni atacados impunemente los derechos de la América—

Las mismas falsedades del *Nacional*, contraidas al asunto de la pacificacion, sirven para formarle un argumento obvio é incontestable—

En efecto, si el Presidente Oribe, no tiene, segun el *Nacional*, sino »ochocientos» Orientales, y en Montevideo, y fuera de Montevideo exhibe el *Nacional* miles por Rivera ¿qué inconveniente tiene en quedar solo con sus »miles,» para caer sobre los »ochocientos?»—Si pudiesen admitirse, aun hipoteticamente para el raciocinio, las desmedidas imposturas del *Nacional*, resultaria de ellas mismas, lo que hemos indicado en nuestro primer artículo »*la situacion actual*», que es el medio propio y eficaz de obtenerse dignamente el término inmediato de la guerra—

Retirado el poder extrangero que en Montevideo y en las aguas del Plata oprime la independencia de las dos Repúblicas, y pesa siniestramente sobre el porvenir de los intereses extrangeros en América, cesa naturalmente la necesidad del auxilio dado al Gobierno legal por las fuerzas Argentinas—

¿Qué quedaria, pues?—Segun el *Nacional*, »ochocientos» legalistas Orientales, que en el acto se dispersarian delante de los »miles» de »los otros» y de los »todos» del *Nacional*—

Segun la *Gaceta* [y es la verdad] nuevo mil Orientales en armas á quienes cuatrocientos nueve en Montevideo no podrian ya disputarles el derecho de la legalidad, y el hecho de la inmensa mayoría y poder efectivo—

De cualquier modo, en la falsa hipótesis del *Nacional*, ó en el caso verdadero que hemos establecido, el resultado de la separacion del poder extrangero seria la paz, y la seguridad de la independencia de la República Oriental—

¿Qué impide que se realizen los deseos declarados de los Gobiernos de Inglaterra y Francia?—Sus Escuadras, su poblacion en el Plata, su misma política que ni ha estrechado los lazos de la subordinacion, ni ha satisfecho hasta hoy, los reclamos de la justicia internacional y de la buena política: esos son los obstáculos únicos—¿Pretenden ser pacificadoras las dos Potencias, y conservar la absoluta independencia respectiva de las dos Repúblicas?—Entonces sus Escuadras, y parte de su poblacion en el Plata no pueden mantenor la actitud en que persisten contra la seguridad de la Confederacion Argentina, y contra la independencia Oriental, prolongando así la guerra mas allá del término natural á que ha llegado—¿Qué serian, pues, las dos Potencias Europeas si, contradiciendo sus propias declaraciones, sostuviesen ese estado hostil, ó recurriesen á nuevas violencias?—Entonces, lejos de comprobar interes por la paz, ó cuidado por la independencia Oriental, atacarian, sin causa, ni respeto á la humanidad, los dos principios, los dos grandes intereses que debieran ser la guia constante de su política—Mas allá no hay sino ruinas y sangre, sangrientas ó irreparables ruinas que habrian causado, para sus propios intereses, con enorme responsabilidad y profundo descrédito—Ningun otro objeto podria tener esa política que reagravar inmensamente el derramamiento de sangre y la pérdida de propiedades de nacionales y extrangeros, despues de un prolongado y comprimido sufrimiento que ha exasperado los ánimos é irritado los sentimientos mas profundos—

El *Nacional* corona su refutacion con esta nota: »La *Gaceta* dice que Oribe no »ha asaltado la plaza por consideracion de los extrangeros que hai en ella. ¿Y »el Cerro porque no lo ha asaltado? Segun la *Gaceta* solo tiene ciento quince »hombres de la division Flores. ¿Por qué no lo ha tomado Oribe? ¿Por qué? »Porque el valor que tuvo para pagar quien lo volase con una mina, le falta pa»ra ponerse al frente de una columna de ataque.»

El cargo contra el Presidente Oribe de haber pagado quien volase el Cerro es falso—Solo reposa sobre la palabra del *Nacional*—En una exposicion que este publicó, ahora meses, para apoyar esa invectiva, no hay otra prueba ni otro indicio que la delacion de un espia de los intrusos mandatarios de Montevideo—Ese espia, enemistado con un vigia del Cerro, hizo sacrificar á este, siendo fusilado por la espalda sin mas indicio ni prueba que haber exhibido el mismo espia unas mechas incendiarias que muy probablemente puso traidoramente en la habitacion de la víctima de sus resentimientos personales, ó talvez de un designio mas inicuo—De todo son capaces los que sostienen como principio de las leyes divinas y humanas la alevosia del asesinato, por veneno, puñal, ó de cualquier modo—

Las razones que ha tenido el Presidente Oribe para no asaltar á Montevideo están indicadas anteriormente, con motivo de otra proposicion mas general del *Nacional*—La intervencion extrangera de hecho se ha opuesto á un ataque general, y aun á operaciones parciales—Hoy debe decidirse si los Gobiernos de Inglaterra y de Francia quieren la paz y sus beneficios, ó la guerra y sus desastres—

Al principio del sangriento episodio de la intervencion extrangera de hecho el *Nacional* mismo declaró: "No hay (1) dos Ingleses que no hayan influido »con su dinero ó de otro modo en el sostenimiento del orden actual»—

El Comodoro Purvis notificó con la mecha encendida al Comandante en Gefe de la Escuadra de la Confederacion que no toleraria acto alguno de hostilidad por el que pudiera ponerse en peligro la vida ó propiedad de un solo súbdito Británico—Cruzó las operaciones de esa Escuadra; apagó sus fuegos; le privó á cañonazos del fruto de su victoria en la Isla de Ratas, que el Comodoro entregó al enemigo con artículos de guerra; y no solo desconoció el bloqueo sino que aprisionó á la Escuadra Argentina para impedir que el Presidente Oribe invocase y ejerciese su derecho de guerra sobre Montevideo—

Una parte de la poblacion Francesa se armó; y mientras que la estacion naval de Inglaterra ha proseguido hasta hoy las hostilidades iniciadas por el Comodoro Purvis, la de Francia sigue la misma linea de conducta desde que la manda el Contra-Almirante Lainé—

Las operaciones decisivas sobre Montevideo habrian producido, en tal estado de cosas, una colision inevitable con ese poder extrangero; colision que habria

[1] En Montevideo.

tenido una repercusion dolorosa y tremenda en ambas riberas del Plata, en los pueblos y campos de las dos Repúblicas—

Ha debido evitarse, en lo posible, un suceso, cuyas terribles consecuencias habrian sido, y son por su naturaleza, incalculables, con tanto mas motivo, cuanto que, vistas las declaraciones y protestas de neutralidad y de paz por los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, se ha esperado, mediante la confianza en esos actos oficiales, que apartasen un escándalo sin precedente aun en los tiempos de ignorancia y guerras internecinas—

Si es penosa y cruel esa situacion, tambien es delicada la posicion de los dos Gobiernos legales del Plata que ni pueden ser indiferentes al poder y peligro de esos hechos, ni aquietar con algun género de reparacion ó satisfaccion de parte de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia el sentimiento natural é intimo de Orientales y Argentinos en defensa de su honor é independencia exasperada por una série deplorable de agresiones tan sin causa ni dignidad, y tan manifiestamente opuestas no solo á los principios é intereses de las naciones, sino á la fé del Tratado con la Gran Bretaña, y de la Convencion con la Francia—

¿Cual es la causa de que se conserve esa situacion anormal y conminante?—No es el deseo por la paz: no es el cuidado por la Independencia Oriental; ni la proteccion al comercio, ni la humanidad—Todos esos grandes principios é intereses se preservan, se favorecen, apartando tal situacion que los ataca y compromete—

Lo que se titula hoy en Montevideo Gobierno Oriental no tiene la sancion del derecho internacional ni del derecho público; porque no tuvo orígen legal, ni tiene nacionalidad ó poder propio—El hecho mismo de la usurpacion, el resultado que reconocieron las Potencias neutrales, ya no existe en el territorio Oriental: ha expirado definitivamente—En Montevideo no hay otro hecho ó derecho que el poder extrangero que, cuando mas, podria representar la conquista arbitraria de un país independiente, el ataque á la seguridad de otro, y una agresion en general contra el sistema de independencia de los Estados Americanos, y jamás un principio del Derecho de Gentes, del Internacional, ó del Público—

Ningun Gobierno Oriental, sea legal ó revolucionario, tiene derecho, por la Constitucion del Estado, para disponer de la independencia nacional, entregando su capital á extrangeros y á fuerzas regulares extrangeras—Ese es un crimen, por todas las Constituciones del mundo, y los que lo han cometido han dejado de ser Orientales, independientemente de que Rivera no lo es desde 1836, segun hemos demostrado en otra ocasion—

El Presidente Oribe y la mayoria de Orientales que defienden las leyes é independencia de la República no pueden ser privados por la rebelion é intervencion extrangera de los derechos que tienen por la Constitucion del Estado Oriental; derechos que les dió el Pueblo Oriental, y de que nadie sino este puede privarlos—La nacion Oriental pronunciada por su Gobierno legal, y en armas para defenderlo no solo le confirma la sancion del Derecho Público del Estado Oriental sino que representa con relacion á los Poderes neutrales una nacionalidad ó imperio evidente en todo el territorio del Estado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

ALOCUCION

Pronunciada en la Ciudad Capital de la Provincia de Santa Fé de la Vera-Cruz, por el Ciudadano Brigadier General de la Nacion, Pascual Echagüe, al salir el Sol del 25 del Mes de América de 1845, delante del Pueblo, que se hallaba reunido, y de las tropas que estaban en órden de parada—

Ciudadanos Santafecinos—Soldados Federales—¿Qué sentimientos de júbilo, de entusiasmo y de grandeza, observo hoy entre vosotros? ¿Qué acontecimiento tan raro ó inesperado ha exaltado vuestros ánimos? Al anciano venerable, al niño tierno, y aun al sexo delicado y apacible, reunirse veo á porfia á vuestro frente, ilustres veteranos de la Libertad. Yo quedaria absorto en tal contemplacion, si una voz imperiosa no hablase en lo íntimo de mi corazon y me dijese: hoy tu Patria despedazó heroica las cadenas de tres siglos: presentó al mundo todo, el espectáculo sublime de un pueblo generoso, que prefiere la muerte á la servidumbre. El sol que principia á derramar su luz sobre este hemisferio, vió como sorprendido, elevarte de la miserable condicion de esclavo á la dignidad de hombre libre—

Compatricios: Es la voz elocuente de la Patria la que asi nos habla, y yo me reuno complacido con vosotros, para tributar al Ser Supremo el debido homenage de nuestra gratitud; porque solo el Arbitro Soberano de las Naciones pudo habernos inspirado tan alta resolucion, y sostenido con su brazo invencible para ejecutarla con gloria—

Ciudadanos: El recuerdo de tan fausto dia era suficiente para llenar vuestros corazones del mas puro y justo júbilo. Mas para vosotros, Soldados Federales, hay otro igualmente poderoso, y que os pertenece esclusivamente. Vosotros lo sabeis: cuando porcion de hijos desnaturalizados de la tierra mendigaron traidores el oro y poder extrangero; cuando muchos de los que se llamaban hijos de Mayo abandonaron cobardes sus primeros votos; sometiéronse viles á conveniencias particulares, y como infames perjuros los salvages unitarios pretendieron vender esta misma libertad que con tanta gloria proclamasteis; Vosotros, fieles á vuestros juramentos, superiores al vil halago y á todos los peligros, os mantuvisteis firmes á vuestro deber: esta es vuestra gloria particular, porque habeis ofrecido desinteresados vuestras vidas y vuestras fortunas en las augustas aras de la Patria. Habeis conservado ilesos los sagrados derechos de su Libertad, de su Independencia y de su gloria. Habeis, en una palabra, con vuestro heróico patriotismo despedazado la alianza impia que habian formado los salvages unitarios con extrangeros mercenarios. Yo me felicito con vosotros, porque el Sol de este dia inmortal, os vuelve á ver tan desinteresados, valientes y magnánimos, como el venturoso 25 DE MAYO DEL AÑO 10—

Compatricios, Soldados Federales—En medio de los alborozos y transportes de júbilo á que hoy os entregais, debeis rendir por justicia un homenage de reconocimiento á esa alma elevada, que no reconoce superior á sí misma sino la razon y la Ley: que posee un fuerte y tranquilo valor en medio de espantosas convulsiones, provocadas por los feroces salvages unitarios; una firme generosidad, que solo se encuentra en un corazon sinceramente virtuoso que nada quiere sino el bien público, y que por una santa ambicion se esfuerza en volver á su patria aun mas de lo que ha recibido de ella. Ya veis que os hablo del Héroe Argentino, comparable solo consigo mismo: del grande, del inmortal General D. JUAN MANUEL DE ROSAS. El, intrépido y hábil, nos ha abierto el camino del honor y de la gloria; debémoslo, pues, retribuir con nuestra mas decidida y activa cooperacion. Asi coronaremos la inmortal obra, cuyo aniversario hoy dignamente celebramos. Asi dejaremos á nuestros hijos una patria libre, independiente y gloriosa—

Conciudadanos: Soldados—Los repetidos triunfos de las armas federales, y el último glorioso en la India Muerta, en que ha sido exterminado el salvage unitario Pardejon Rivera, con su execrable horda, os anuncian próximo el término de vuestras fatigas y sacrificios. Mas, no es por este motivo que en tan clásica solemnidad os dirijo mis felicitaciones. Es porque con vuestras virtudes habeis hecho, en cierto modo, propios los triunfos de vuestros camaradas: vuestra constancia, vuestra lealtad, vuestro entusiasmo, vuestro decidido patriotismo federal, valor y subordinacion, son títulos de gloria que os recomiendan para con nuestra Patria la Confederacion Argentina. No queda mas que un puñado de feroces extrangeros encerrados en la Capital de Oriente, y en un ángulo de nuestra República: ese miserable grupo acaudillado por los imbéciles salvages unitarios Madariaga, Paz y Mascarilla. ¡Felices, si nos cupiera el honor de marchar á exterminarlos!; pero no menos afortunados seremos, si nos conservamos prontos á ejecutar las órdenes del Gefe Supremo del Estado. ¡Sí, SOL DE MAYO! ¡Este es el voto del puro patriotismo con que os saludamos en este dia inmortal! y en testimonio de qué asi lo cumpliremos......Division !!......

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres de los gastos que han tenido lugar en todo el mes de Marzo próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 9,340 pesos 2 reales moneda corriente; de modo que sumando el cargo 115,810 pesos 2 reales moneda corriente, 4 onzas de oro, 103 pesos 4 reales plata, ¾ patacones y 2 billetes de Tesorería importantes dos mil doscientos pesos, resulta una existencia de 106,470 pesos ½ real moneda corriente, 4 onzas de oro, 103 pesos 4 reales plata, ¾ patacones y 2 billetes de Tesorería que importan dos mil doscientos pesos; todo lo que pasará á formar la primera partida de la siguiente cuenta, hallándose esta en disposicion de que V. E., siendo servido, le conceda su superior aprobacion—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La fuerza del 3.º Batallon de Patricios de Buenos Aires, que estuvo al servicio en el mes de Marzo último, ha hecho el gasto de 811 pesos 2 reales, en los artículos de manutencion que se tomaron, como se comprueba con los documentos de las personas que hicieron las subministraciones, y se hallan acompañados á esta cuenta; de suerte que habiendo recibido al efecto el Comandante accidental de dicho Batallon 825 pesos, han resultado sobrantes 13 pesos 6 reales, que fueron enterados en la caja de depósitos; en su virtud, y mediante á que la cuenta en su exámen no ha ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, prestarle su aprobacion—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta acredita suficientemente el habilitado D. Nemecio Lopez, haber pagado el haber del mes de Marzo del corriente año, á los empleados en el Departamento Topográfico, y siendo la cantidad de 1,106 pesos 4 reales que se dá distribuida conforme con la del cargo formado al habilitado espresado, se le dá por chancelado el cargo: y por consiguiente se halla la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si que fuese su superior agrado dársela—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos que han ocurrido en el Ministerio de Relaciones Exteriores en todo el mes de Marzo último, se han invertido 66 pesos 5½ reales, lo que se encuentra suficientemente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y siendo la suma gastada conforme con la del cargo formado al habilitado encargado de aquellos, se dá por chancelado, y por lo tanto, la Contaduría no tiene inconveniente en que V. E., si fuese servido, le preste á la cuenta su aprobacion superior—Abril 5 de de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado D. José María Gonzalez recibió de la Tesorería General 383 pesos 2 reales, para pagar el haber del mes de Marzo último. á los empleados en la Biblioteca pública, y mediante á que justifica con los documentos que se acompañan á esta cuenta la inversion en su totalidad entre los que han sido acreedores, al sueldo; la Contaduría no ha tenido reparo ni observacion que hacerle, y por lo tanto, puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbricader S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los que se han originado en la Biblioteca publica en el mes de Marzo último, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan, y hallándose la inversion conforme con la cantidad que resultaba de cargo al encargado de aquellos gastos, por lo que al efecto recibió de la Tesorería General, se dá por chancelado: en su mérito, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, prestarle su aprobacion—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido darle su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los empleados en el Ministerio de Hacienda por los haberes del mes de Marzo último, por cuanto en su exámen no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 1,933 pesos 1 real, que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. José María Sagasta, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado.—Abril 6 de 1845—*Victorino—Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores rendida por el contador supernumerario D. Juan P. Aldama, por los que se han originado en la Fortaleza, en el mes de Marzo último, se encuentra debidamente comprobada en su inversion de 80 pesos; de modo que ascendiendo el cargo á 129 pesos 7 reales, resulta un sobrante de 49 pesos 7 reales, que pasarán á formar la primera partida de la siguiente cuenta, por lo que á esta, si fuese V. E. servido, puede concederle su superior aprobacion—Abril 6 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—BuenoAires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los originados en el Archivo General, en el mes de Marzo último, se halla debidamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la inversion de 4 pesos; por manera que importando el cargo que tenia formado el encargado de aquellos, D. Gerónimo Lasala 91, resulta un sobrante de 87 pesos que formarán la primera partida de la siguiente cuenta; por lo que la Contaduría no tiene reparo en que V. E., si fuese servido le conceda á esta su superior aprobacion—Abril 6 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo del superior agrado de V. E., puede concederle su aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los empleados en la Honorable Junta de Representantes, por sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, por cuanto en su exámen no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada la distribucion de 1,001 pesos 3 reales que recibió de la Tesorería General al efecto, el habilitado D. Feliciano Aristeguy, y cuyo cargo le queda chancelado—Abril 6 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Al habilitado encargado de los gastos menores del Ministerio de Gobierno, le son de cargo 117 pesos 4 reales, y de esta cantidad ha invertido en los que han ocurrido en el mes de Marzo último, 20 ps. 4 reales, lo que se comprueba debidamente, resultando la existencia de 97 pesos que formarán la primera partida de la cuenta siguiente, y quedando al efecto notados en el respectivo asiento, solo resta que V. E., si fuese servido, le preste á esta su aprobacionsu superior—Abril 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha verificado la Contaduría de esta cuenta correspondiente al pago de sus haberes del mes de Marzo último, á los empleados en la Colecturía General, resulta que importando el cargo formado al habilitado D. Juan José Fernandez, por lo que se le entregó de la Tesorería General, para ejecutarlo, 7,867 pesos ½ real, dá distribuida igual suma entre los que han sido acreedores al sueldo, lo que se halla plenamente comprobado con los documentos originales números 1 á 28: y es en mérito de todo, que la aprobacion de la cuenta no ofrece reparo á la Contaduría si es que V. E., fuese servidársela—Abril 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos números 1 á 49, que se acompañan á esta cuenta se comprueba plenamente la inversion de 8,215 pesos, entre los empleados del resguardo, por sus haberes del mes de Marzo del corriente año: por manera que importando igual suma el cargo formado al habilitado D. Juan José Fernandez por lo que se le entregó de la Tesorería General, no le queda ninguna responsabilidad sobre esta cuenta y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado dársela—Abril 12 de1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos menores del cuerpo del resguardo por los que han ocurrido en el mes de Marzo último, y no ha tenido reparo ni observacion que hacer sobre ella, por lo que la inversion ascendente á quinientos diez pesos se encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia, y con el sobrante de 8 pesos que ha tenido entrada en la caja de depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 518 pesos formado al habilitado D. Juan José Fernandez; por lo tanto la aprobacion de la cuenta, no ofrece reparo en el caso en que V. E., tuviese á bien dársela—Abril 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion á esta cuenta relativa al pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Gobierno por sus haberes del mes de Marzo último, ya porque el cargo que se forma el habilitado D. Benedicto Maciel se halla conforme, y ya tambien porque la distribucion entre los que han tenido derecho al sueldo, se encuentra suficientemente comprobada—Abril 14 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el rancho de la milicia del Batallon Restaurador que estuvo al servicio en el mes de Marzo último, se dan invertidos 1,603 pesos, por lo que se encuentra plenamente comprobado con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta: por manera que importando el cargo formado al Comandante accidental D. José Narbona 1,628 pesos, han resultado sobrantes 25 pesos que fueron enterados en la caja de depósitos: por lo tanto y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion—Abril 14 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 4 de Julio de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clacificada.
ENTRADA.							
Existencia del ayer 3	514,583 3	322 7¼	2,154,342 1	1,986	893,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	1,788						
Letras vencidas y cobradas	39,729 5						
	556,101	322 7¼	2,154,342 1	1,986	893,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			39,729 5				
Para manutencion de Cabalgadura de Policia.							
A D. José María Pia por paja			600				
A D. Jorge Bell por pasto	50		1,500				
A D. Casiano Cuerbo por maiz	31 5		525 3				
A D. Juan Ramos por id.	10		1,900				
A D. Simon Aldovino por afrecho	48						
A D. Juan Gatica por pasto	162 6						
Ajuste de haberes del soldado Pablo Garcia en el año de 1841	180						
Idem idem idem en 1842	240						
Idem idem idem en 1843	240						
Idem idem idem en 1844	240						
Idem idem idem en 1845	120						
Existencia	554,775 5	322 7¼	2,110,087 1	1,986	893,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	556,101	322 7¼	2,154,342 1	1,986	893,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 4 de Julio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. De comisos y multas		1,035 7			A la Tesorería General	1,788 3			
Del Estado				3 6					
Entrada									
Salida	551 1								
Puerto	961								
Contribucion	276 2								
					Existencia		1,035 7		3 6
	1,788 3	1,035 7		3 6		1,788 3	1,035 7		3 6

Buenos Aires, Julio 4 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Juan Francisco Sanchez, procedente de Górdoba, y á la consignacion de D. José María de Agote; cargamento: fardos de lana, tejidos y sacos de harina.

La tropa de arrea de D. Pedro Navarro, la de D. Juan Bargas, la de D. Felipe Banegas, la de D. Francisco Sarmiento, la de carretas de D. G. Ponce, procedente de San Juan, con pasa, descarozado, higo blanco y negro en cajones chicos, orejon de carozo, ají y cueros vacunos; á D. Gervacio Castro calle de la Piedad núm. 168.

SALIDA TERRESTRE.

Las tropas de carretas de D. Celedonio Rodriguez y de su hijo D. Francisco, despachada por D. José M. Agote, con destino á Córdoba, conduciendo carga solamente para Arrecifes y Pergamino; cargamento: pipas de bebidas, azucar, yerba, fierro, tablas y efectos de ultramar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Plane, Francia
Sebastian Laurenzena id.
Manuel Molas, Cataluña
Manuel Ferrer, id.
José Rusell, id.
Jorge Collet, Rio Janeiro
Gustavo Lambert, id.
Miguel Bareos, Entre-Rios
Antonio Vivanco, su esposa, 1 hijo 1 sirvienta, Victoria
Juana María Ereñú, id.
Agustin García, con tropa de arria despachada por D. Julian Ensiso, San Juan
Oyerro Echeverría Buseo

2.ª PUBLICACION.

D. Bartolomé Aguese Valparaiso
Juan Bautista Balta idem
Francisco Gaureguilazo Entre R.
Ignacio Figueroa con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro San Juan

1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Garcia y Mon Colonia
Juan Garreche idem
Miguel Maldonado y Manuel Navarro con tropas de arreas despachadas por D. Gervacio Castro San Juan
Rafael U. Suarez Entre-Rios
José Lorenzo Portela España
Juan Greig Inglaterra

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á D. Alejandro Manny.
5 cajones papel pintado

a D. Carlos Tayleur.
6 cajones paño.

á Nash, Wilson y Ca.
14 cajones zarazas, 6 id. paños, 3 id. hilo de carretel, 2 id. becerros, 1 idem puñales.

á Tomas Gowland.
1 cajon encajes, pantillas, pañueloy pañueletas, cuellos, 1 id. punto lisos, bordado, pañuelitos, 1 id. pañuelos de seda.

á Barber y Orr. 13 Perú.
5 cajones zarazas.

á Wilfred Latham y Ca.
7 cajones zarazas, 10 fardos lienzos, 4 cajones zarazas, 3 fardos bramantes.

á Paladio Sanglos
1 cajon colchados de algodon, 1 idem bastones para paraguas, 2 planchas para sastre, 1 id. camisas de color, armazones de sombrilla, erramientas, gorras de niña, 1 juguete para idem.

á Juan Galt Smith y Ca.
8 cajones zarazas.

á Jorge Bick.
17 cajones agua de colonia, 1 encomienda.

Brownell, Stegman y Ca.
14 cajenes agua de colonia.

á Dickson y Ca.
4 fardos bramantes, 21 cajones hilo de ovillo y carretel.

á Fabre y Alais.
2 cajones conteniendo zarcillos de diamantes y brillantes, escarbadientes de oro, botones de diamantes y topacios, cadenas y pasador de plata, cuchillos, porta ramos, broches para pulceras, candeleros de platina de 3 y 4 luces, palmatorias y bracerítos, alfileres y anillos de brillantes.

a B. Herand.
2 cajones relojes de comedor, 2 idem máquina y útiles para hacer helados, 3 id. corvatas de seda y pañuelos gasilla, 2 id. género para pantalon, 1 id. dicho para chaleco, cuadernos de musica y mates de porcelana, 1 id terciopelo de seda, 1 id relojes de bolsillo, llaves de oro y plata, por dichos y cadenitas de oro para señoras.

á Bunge Huz y Ca.
3 cajones encages de algodon, 1 id. percales, 2 id. lienzos, 2 id. género para chalecos, 1 id. pañuelos de seda, 2 idem cintas para poncho, 3 id. género para pantalones, 1 id. sargas, satin y pañuelos de seda, 1 cajon libros impresos, 1 id. botas.

a MacCann, Gerding y Ca. 57 Balcarce.
1 fardo liencillos.

á Stanley, Black y Ca.
5 fardos jergas. 1 id. borlas y cintas para idem, 4 fardos bramantes, 24 cajones zarazas, 3 fardos lienzos, 1 fardo paños, 23 cajones zarazas, 2 id. fleco de algodon, 8 id. pañuelos de algodon, 2 id. pañuelos de seda.

á R. J. Carlisle y Ca.
6 fardos listados, 2 id. paño grana.

á Thode y Ca.
4 fardos paño, 1 idem pantalones, levitas y chalecos de verano, 2 id. franela 1 id. bramantes de algodon, 1 id. género para calzones, 2 id. brines y creas, 1 id. género de hilo.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paylebot de guerra Nacional "Federal," comandante Juan Robert, del Buseo el 2.

Paylebot de guerra Oriental "Sancala," comandante José Batierra, del Buseo el 1.°

Bergantin goleta Americano "Cumberland," de 182 toneladas, capitan Hadlei, procedente de Parnaguá el 6 de Junio y de la Colonia el 1.° del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con frutos del Brasil.

Paquete de S. M. B. "Dolphin," procedente de Rio Janeiro el 21 de Junio y de Montevideo el 2 del corriente, con la balija de Falmouth de 9 de Mayo.

Goleta Sarda "Nuestra Señora del Huerto," de 50 toneladas, capitan Agustin Aycarde, procedente del Buseo el 29 de Junio y de la Colonia el 3, consignada á la órden, cargada.

Bergantin Brasilero "Rufina," de 223 toneladas, capitan P. G. Cordero, procedente de Parnaguá el 1.° de Junio, á Manuel A. Ramos.

Goleta de guerra Francesa "Catalina," de Montevideo el 2.

Polacra Sarda "Vencedora," de 147 toneladas, capitan Pablo Parodi, procedente de Génova el 9 de Abril y del Buseo el 3 del corriente, consignada á J. J. Klick.

Barca Americana "Chalcedony," de 214 toneladas, capitan John E. Tode, de Salem el 30 de Abril, consignada á Daniel Gowland y Ca., con cargamento general.

Bergantin Goleta Bremense "Delphin," de 108 toneladas, capitan Daniel Speelne, de Bremen el 23 de Abril y de la Isla de Mayo el 1.° de Junio; á Hugues.

MANIFIESTO.

Bergantin Goleta Americano "Cumberland," de Parnaguá y Colonia, consignado á Daniel Gowland y Ca.; á Sá Pereira y Meirelles, 48 tercios yerba; á A H. Mendoza, 64 tercios, 78 medios id. yerba; á Zumaran y Tresserra, 177 tercios yerba, 119 medios id., 50 bolsas arroz; á M. A. Ramos, 39 tercios yerba; á J. G. Garcia, 50 tercios yerba; á Pedro Alfaro, 28 tercios yerba; á Daniel Gowland y Ca., 5 vigas, 16 tirantes, 20 ejes, 28 rayes, 4,000 rajas de leña, 1 balanza.

SALIDAS.

Barca Americana "Rosabella," para el Buseo.

Bergantin Brasilero "Buen Jesus," para Rio Janeiro y Pernambuco.

Bergantin Americano Phillip Hone," para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "James Ray" á Valparaiso, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin Americano "Francisco P. Bech" á Nueva Yorck por D. Carlos R. Horne.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

Avis au Public.

OUVERTURE DU NOUVEAU CAFE DE L'UNIVERS.

Calle Maypú No. 10 et 12 vis-á-vis la Maison du général Don Pradencio Rosas.

CET etablissement à été ouvert au public le 6 du courant dimanche dernier; les proprietaires n'ont rien negligé pourque le service soit fait á l'instar des établissements d'Europe; les amateurs de Billards sont particulierement prevenus, que les Billards sont de nouvelle invention, adoptés actuellement á Paris et reconnus bien superieurs aux connus jusqu'á ce jour; ou metra le plus grand soin á ce que les queues de billard soient toujours en bon état, et pour rendre les parties de billards plus agréables aux joueurs, elles se joueront á l'heure á un prix moderé; tout les rafraichissements et autres objets de consommation seront toujours de premiere qualité.

Nota. On servira dans le dit etablissement á toute heure des dejeuners chauds et froids, soit dans la grande Sale, soit dans des sales particulieres; on se chargera egalement des dejeuners de comande. jl5 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SERAN satisfechos los haberes de la Plana Mayor del Ejército, por el que firma, correspondiente al mes próximo pasado Junio, el Lunes 7 del corriente desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde; los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden núm. 140. Julio 5 de 1845. Roxo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA

Reconquista núm. 14.

De un variado surtido de efectos.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente a la mas alta postura segun órdenes recividas, cantidad de géneros restos de varias facturas, cuyo pormenor es el siguiente—

Paños azules de poncho superfinos, id. angostos negros azules y medios colores, id. damascos de lana anchos floreados, madrases marca balanza superfinos, bramantes de algodon, coletas negras y mezclas, pañuelería de lana á cuadros de varios gustos y calidades, id. borra de seda, casimires para pantalones, paños regulares, id. granas para ponchos, ponchos Ingleses labrados y lisos, zarazas de varias clases, variedad de géneros de seda para vestidos, géneros de lana á cuadros para gestidos, bayetas de pellon, id. de dos frizas, camisetas de lana merina, carpetas de paño para mesas de 6 y 7 cuartas, ponchos de paño, platillas de hilo, bayetones dobles, chalices pintados, hilo de sastre blanco y de colores, manteles adamascados de varios tamaños, cotin de hilo doble ancho, id. Americano, chaquetones de bayeton, pañuelos raso de lana, id. arrazados, y variedad de otros géneros que será largo detellarlos.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a,

Reconquista núm. 14.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere porcion de muebles de raso, y variedad de otros artículos relativos cuyo dormenor se manifestará en oportunidad.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la Alameda.

Del Bergantin Americano "Sylph"

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre, todas las jarcias velamen, anclas, cadenas, masteleros y demas pertrechos del Bergantin Americano "Sylph,"

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque de 195 toneladas construido hace 9 años de Roble, clavado en cobre y forrado hace 18 meses.

POR LOS MISMOS

Federacion No. 175½.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por desocupar la casa los siguientes muebles—

1 cuja de caoba con dos colchones, 1 estante para libros, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 órgano con 7 sonatas diferentes, 1 cómoda de caoba, 1 y media docena sillas de esterilla, 1 silla de brazos, 2 guitarras, útiles de estufa, 1 diosa Flora de marmol, la cabeza de Neron de id., Hercules de id., la Reina Isabala de id., los embajadores romano, trojano y adriano de id., los Condes de Arandas, 6 cuadros historicos de Rebeca, 1 id. Washington, 6 id. batalla de Sanet Denis, 5 id. diferentes, mesas, sillas, cómodas, bateria de cosina, &c. &.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Mr. Kidd calle de la Paz numero 72.

El Jueves 10 de Julio a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas de dicha casa, cuya lista es la siguiente:

Sala.

1 mesa de villar de primera con 3 ó 4 juegos de bolas, 1 lámpara con reberberos de 4 luces, 1 juego de tacos &c., 3 mesas redondas de caoba, 8 sillas, 1 alfombra.

Primer comedor.

1 mesa de comedor para 24 ó 30 personas, 1 hermoso plano de provincias, 1 idem idem de los Estados Unidos, 1 espejo grande marco de caoba. 5 cuadros marco dorado, 1 estufa de patente con caño, 1 lámpara de brence de tres luces. 2 mesas de caoba, 12 sillas americanas.

Segundo comedor.

1 mesa de comedor para 10 ó 12 personas, 1 idem redonda, 1 idem de jacarandá, 1 espejo marco de caoba, 4 cuadros 1 estufa, 1 lámpara, 1 estera, sillas &c.

En los aposentos y demas cuartos.

Varias cujas con colgaduras, lavatorios, mesas, alfombras, sillas, cuadros, varios cortinados, lamparas, 1 mesa redonda de caoba tapa de marmol, espejos marco de caoba, 1 mostrador, 1 armario para bebidas, 3 mesas redondas, 1 guarda ropa, con secretos, 1 par pistolas, 1 guitarra española, 1 silla de amacarse, varias marquesas y catres, 2 cuartos movibles de madera, 1 toldo grande completo, 1 hermoso surtido de plantas.

Almacen.

Algunos barriles de Whesky de Escocia legitimo, algunos idem de aguardiente, coñac, ginebra, alg nos cajones de cidra y chamdagne, idem idem de pun, ch, porcion de vinos superiores y añejos como Oporto. Jerez, Madera &c.

Cocina.

1 cacina económica superior con mucha batería de cocina, mesas de idem y otros infinitos artículos que sería largo detallar.

POR FEDERICO SILVA.

De Comestibles Bebidas y Ferretería.

En su casa calle del Perú No. 39.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta siendo tódo al mejor precio de un surtido general de comestibles bebidas y Ferretería, cuyo pormenor es el siguiente—

Tabaco en mazos y hoja del Paraguay, yerba de id., id. parnaguá, 16,000 cigarros de regalia, manteca inglesa, bateas, cocos, azucar blanca, té perla y negro, pasas de uva y de higo negras, licores y otras muchas bebidas como serveza Inglesa

blanca y negra, cuchillos, cucharas de estaño, espejos, navajas para marinero, candeleros, nueces, maní fresco, porotos, alberjas, id. blanco, dos aparejos, ponches de tela, cohetes de la India, agí, almidon, un mostrador, armazon, balanzas &. &., y porcion de otros artículos que se verán en el acto del Remate, como reloxes de bolsillo &.

POR EL MISMO.

De artículos de merceria y tienda En la casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 10 del corriente á las 11 y media de la mañana, se han de vender segun órden al mejor precio y dinero de contado, como para no retirar lote y con el objeto de redondear una factura; lo siguiente:

Flecos de seda colores surtidos, cigarreras, cintas de seda y raso, encages, abanicos de la India, hilo patente de carretel, id. de colores, broches, aujas de la Reyna Victoria y otras clases, peinos, sortijas, carabanas, bramantes, lienzos, pañuelos de varias clases, tijeras, cortaplumas, paños, casimires, ponchos de tela y paño, chaquetones, chalecos, lacre, divisas, botines de lana para niños, varias piezas de muselina de luto, guantes de seda, extractos, baules perfumeria, cuellos bordados y otros artículos que se verán en el acto del remate, pañuelos de seda y borra &.

POR EL MISMO.

En la calle de Europa núm. 210.

De un almacen de comestibles.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la Mañana se han de vender al que mas diere, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Grasa, carbon, leña, javon, velas, fideos, porotos, té perla é imperial, pasas de uva, licores, azucar blanca y terciada, bacalao, yerba paraguaya y parnaguá, lentejas, maní, arroz de la carolina y del Brasil, tabaco negro, agí, nueces, avellanas, aceite, aceitunas, fariña, almidon de trigo y mandioca, ginebra, caña, anis de Mayorca, vino carlon, burdeos, gerez y dulce, armazon y mostrador, y etros muchos artículos que se manifestarán en el acto del Remate.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CURSO DE MATEMATICAS
DE
Segundo año.
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO
FEDERAL.

EL dia ocho del corriente, ademas de las clases de Filosofia y Matemáticas de primer año, se dará principio tambien á la Clase de Trigonometría, Geometria práctica ó Agrimensura, Principios de delineacion para levantar planos, y Aplicacion del Algebra á la Geometría; bajo la direccion del Sr. Profesor de Aritmètica mercantil y Teneduaía de libros, en el mismo Colegio, D. Elias Odonel.

Los Sres. Alumnos que deban seguir este Curso, y todos los que quieran incorporarse, ocurrirán á recibir la correspondiente matrícula— j4—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

S necesita uno hijo del pai s ó español, á quien se le harán propuestas ventajosas siendo idoneo y acreditando hombria de bien; Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 224. j4—5p.

BIRLOCHO.

SE compra uno que sea fuerte y de regular uso como para viajar à las Provincias del Interior. En la calle de Potosí No. 57 darán razon. j13. 3p.

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que entregase ó diese noticia de un caballo obero rosado ensillado con todo recado que desapareció el Martes 2 del corriente á las 6½ de la noche de la calle de Cuyo, de la puerta de calle del Sr. Corredor Santillan: el que supiese ocurra á la calle del Perú No. 167 que allí darán razon. j12 3p.

A la humanidad.

EN la triste situacion en que me encuentro postrada en una cama, tullida de pies y manos, viuda y á mas una numerosa familia pequeña, y no contando con recurso alguno mas que el de Dios, suplico encarecidamente á las almas compasivas se dignen socorrer á esta madre desgraciada, pues se halla expuesta á sucumbir de miseria.

»Rufina Ratos.»

Calle de Maipú frente al No. 277.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Comision de la 2.ª Seccion.

AVISO.

EL que se considere con derecho á un buey yaguarí negro que está á potrero hace dos meses ocurra á este Comisaria, que justificando la propiedad le será entregado—Buenos Aires, Julio 3 de 1845.

Francisco A. Maciel.

OJO

AVISO INTERESANTE.

En la Tienda de Mercería calle de la Victoria núm. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido de efectos, à saber—

CUBIERTOS de balanza ricos á 50 ps. docena, idem idem cabo de hueso muy finos 40 ps., cucharas de plata Alemana de las mejores que han venido 40 ps. docena, idem idem de cafe 15 ps., idem de composicion grandes muy buenas 8 ps., idem de metal de Argel 7 ps., guantes de cabretilla negros y patito ricos para hombres 8 ps. par, idem de seda muy ricos à 9 ps. idem, idem de borra de seda para abrigo 7 ps., idem, idem para señora ricos patito y negros 7 ps., idem de seda blancos, negros y de colores, lisos y calados sobre la mano à 4 ps. idem, idem todos calados, blancos y de colores 2 ps., idem de cabretilla marcaditos para hombre y señoras 2 ps., gorras de paño para niños finas y regulares á 10, 15 y 25 ps. una, gorritas de lana merina muy ricas á 10 ps. polainitas para chicas par 8 ps., un surtido de botinos de lana merinos de 1, 2 y 3 ps., flecos para colgaduras de diferentes gustos 1 peso vara, un surtido de bastones de estoque y sin estoque de 4 hasta 25 ps. segun su calidad, un surtido de encajes, randas y mayas de hilo francesas de 2 hasta 10 ps., camicetas de algodon para hombres y niños con elásticos á 10 ps., medias medias merinas para hombre par 5 ps., idem largas crudas muy dobles 5 ps., idem para niñas de lana merinas 5 ps., idem de algodon chiquitas par 2 ps., espejos de marco dorado tamaño regular 10 ps., jaboneras para afeitarse con jabon y cepillos 3 ps., pinceles para la barba muy ricos 2 y 5 ps., navajas de barba, ricos estuches de 2 navajas de 20, 40 y 50 ps., bretañas de puro hilo, piezas de 8 varas 40 ps., cadenas doradas ricas á 25 ps., guantes de medio brazo ricos 10 ps., prendedores con perla en el medio à ps., pañuelos de pequin grandes 5 60 ps., id. raso de medio rebozo á 40 ps., idem ablondados de 2 varas á 60 y 80 ps., idem para cuello de una vara 30 ps., guantes de cachimir ricos para hombres á 8 ps., id. idem de lana merinos à 5 ps., un surtido de perfumeria muy fina y regular, omitiendo detallar en este aviso muchas menudencias que hay muy baratas por ser demasiado minucioso. j17—6p.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetenes y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar à derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1° del Consulado.
j17—8p.

Aviso.

EN una Estancia situada veinte leguas del Pueblo para el Sud adonde hay un rodeo corto de ganado como mil y tantas Cabezas, se desea encontrar un hombre capaz y de trabajo que pueda comprar la mitad ó poner otro tanto de animales, tomandolos todos á medias: Advirtiendo que el terreno es de lo mejor y grande con aguadas permanentes, corrales de ñandubay y lo demas necesario. Tambien se puede convenir para entrar como puestero para cuidar de una majada de ovejas con su corresopndiente salario y ventajas.

Para tratar ocúrrase à la casa Maypù No. 13. j14 8p.

Se vende.

UN carreton Tucumano, con todo lo necesario para viage y dos ejes de lanza. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Potosí No. 22 j1 3p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan. j30—tfc,

Notice.

IF Mr. John Vessiny, by birth a Frenchman, will apply at the office of this paper, he will hear some information to his interest. j30—tfc.

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent. j30—tfc.

Corbatines de raso negro á 8 pesos.

Se venden en la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosí No. 28 j30—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Academia de la Juventud.

Calle del Perú núm. 131.

El director de dicha ex-Profesor de Latinidad, Geografia, Gramática española, Frances y Aritmética, en el Colegio del Sr. Larroque, tiene el honor de poner en conocimiento de los respetables padres de familia que ha dado principio á las tareas escolares desde el 15 de Junio.

Ramos de Instruccion:

Lectura,
Escritura,
Doctrina Cristiana,
Aritmética.
Gramática Castellana,
Geografia,
Historia Sagrada,
Lengua Francesa,
Lengua Latina.

El ramo de Ingles y Teneduría de Libros, será desempeñado por un profesor habilitado. Todos los Sabados tendrá lugar una conferencia en que se adjudicará un premio al que haya sobresalido en alguna de las aulas. Se entregará á los Sres. padres de familia el acostumbrado boletin mensual de adelantos y conducta de los jóvenes. El honorario mensual se abonará anticipadamente. Se reciben externos, medios pupilos y pupilos que serán tratados con la solicitud y desvelo convenientes. j26—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 30 del corriente Junio, y 1.° y 2 del entrante Julio, bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar á quien mas diere, una casa de la testamentería de D. Francisco Ximenes situada entre las calles de la Piedad y San Josè, por formar esquina, edificada en terreno de cuarenta y cuarta varas de frente al Norte y sesenta y cuatro de fondo al Sud, avaluada en cincuenta y ocho mil quinientos veinte y siete pesos moneda corriente. Los Sres. que tengan interés en este remate ocurrirán á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta que se hace de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D, Romualdo Gaete. Buenos Aires Junio 26 de 1845.

Agrelo.
j26—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto se citen y emplacen por el termino de tres dias perentorios á Puneky y Burkly que han desaparecído y no se hallan en esta Ciudad, y contra quienes ha entablado demanda Don Enrique A. Solanet por cobro de cantidad de pesos. Se avisa por los Diarios de esta Ciudad, citandolos y emplazandolos para que concurran á la oficina del actuario que firma á oir providencias en el asunto pues asi lo ha dispuesto el tribunal.

Buenos Ayres Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano-publico del Consulado.
j17—3p.

FOR NEW YORK,
Freight on Passage,

The new Ship "Brutus," Joseph Adams, Master, of 470 Tons Burthen, will sail on the 1st of August next (weather permitting).

Her inward cargo is now discharging with all possible speed and she will soon be in readiness to receive.

A most spacious Cabin and superior accomodations offer for passengers.

Liberal advances will be made on shipments by application to Capt. Adams, or the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

June 12, 1845.

Aviso.

BALDOSAS del Havre de Gracia, id. hamburguesas, piedras de vereda inglesas, id. alemanas, id. de mármol. Se están descargando y se pueden poner en casa de los compradores á precios muy moderados ocurriendo á los Sres. Juan y José Garay calle de Balcarce núm. 98. j27—3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13. j27—3p.

Se vende

UNA Sastrería sita en la calle de la Catedral número 122. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. j27 3p

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ¡

AVISO.

DESEA colocarse un hombre como de 24 años de edad, en un almacen ó barraca; dará garantias de su conducta: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 217 à cualquiera hora del dia. j26 3c.

AVISO.

SE suplica á los deudores del finado D. Juan Whitaker, quieran tener á bien ocurrir á la Casa núm. 65 calle del 25 de Mayo á satisfacer lo que adeudan en el término de treinta dias, contados desde la fecha—Los acreedores pueden presentar sus cuentas en dicha casa en el mismo término para ser satisfechas.—Da. Maria Whitaker viuda del finado queda encargada de la cobranza y del pago de todas las deudas y haberes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1845.

Guillermo Brown—Santiago W. Rowley—Thomas Gowland— Albaceas.

j27 10p.

ANY citizens of the United-States whose names may be accidentally omitted in the list of subscribers for a 4th of July dinner are respectfully solicited to leave their names at the hotel of Mr. Nash, calle del 25 de Mayo. j27 3c

FOR HAMBURG,
(Passengers only)

The fine, remarkably fast sailing, coppered and copper fastened Argentine barque *SIRENA*,

Captain J. W. Goodrich,

having her full cargo engaged, will sail for the above port, weather permitting, by the end of the month of July, and offers excellent accommodations for passengers.

For terms apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Notice.

IT is requested that all persons indebted to the late Mr. John Whitaker, will have the kindness to call at the house, No. 65, 25th of May Street, to cancel their debts in the term of thirty days from this date. The creditors may also present their accounts in said house in the same term for payment.

Mrs. Maria Whitaker, widow of the deceased, has charge of the recovery of all debts and dues.

Executors { WILLIAM BROWN. JAMES W. ROWLEY. THOMAS GOWLAND

j27 10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.

D. José Bejarano donó 500 ps.

D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 20. j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE vende un sitio propio para corralon; en la calle de Maypú num. 113½. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 168: tambien se encontrarán en dicho almacen ponchos de Vicuña y de algodon à imitacion. j30—3p.

Aviso.

SE vende un establecimiento de Fonda bien acreditado, en la calle de Belgrano núm. 242; en la misma casa encontrarán con quien tretar. j30—9p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate, en las galerías de la casa de Justicia los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio, á las 4 de la tarde, la casa Barraca en esta Ciudad, llamada de la Victoria, en la calle de este nombre núm. 248, perteneciente á la testamentería de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de 463,913 pesos 2 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Junio 28 de 1845.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
j30—3p.

Efectos de Invierno.

EN la calle de Cangallo núm. 21 Tienda nueva, junta del Teatro Argentino, se acaba de sacar un exelente surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Chaquetones y chaponas de punto francesas, id. de pura lana, camisetas y calsoncillos de pura lana, id. de merino, id. de algodon, medias, y medias medias de lana, id. id. de algodon, id. de seda, id. id. de niños de todas clases, un surtido de corbatas y corbatines, guantes de lana, id. de pele de conejo, id. de seda y de cabretilla, colchas, colchados, id. forrado por lana, fresadas Inglesas, gorras de paño, id. cuero de mono, id. de hule como para hombres y niños, camisas blancas y de colores, cepillos de ropa, depelo y de dientes, sombreros de todas clases como para hombres y niños, zapatos de trencilla forrados por franela y de los mas ricos que han vendido hasta ahora, zapatos abotinados Ingleses, agua de colonia de lo mejor y varios otros artículos que se venden á los precios mas moderados. j1—6p.

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. j11 6p.

Se dan á réditos.

DE seis á siete mil pesos sobre finca libre de todo gravamen. En esta Imprenta darán razon. j26—3p.

100 pesos se gratificacion.

QUIEN entregue en la caballeriza, calle de Cuyo núm. 10, un Caballo colorado con silla y freno, que desapareció del cementerio Ingles, el Martes 24 á la tarde: recibirá la expresada gratificacion ó una parte del valor del Caballo y apero. j26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Dinero á Réditos.

SE dán desde cinco hasta veinte mil pesos moneda corriente sobre hipoteca, libre de todo gravamen. En la calle de Representantes núm. 247, encontrarán al interesado, desde las tres de la tarde adelante. j26—3*.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE ofrece una Señora para el servicio interior de una casa, particularmente para planchar, tiene una jóven de 15 años: el que la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 377. j26—3p.

OJO.

AL superior chocolate de la Coruña, recien recibido, se vende por libras y en cajitas muy bien acondicionado, y rica yerba paraguaya. En la calle de Cangallo núm. 222 frente á la Esquina de los Corredores de la Plaza Nueva. j3 1mc

PARA RIO JANEIRO.
[Pasageros solamente]

La muy velera y de primera clase goleta Americana—

"Enterprise"

Su Capitan—Carlos Nicholsen de 190 toneladas.

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, y tan luego que tenga su lastre; teniendo este Buque una Cámara espaciosa ofrece una exelente oportunidad á os que quieran pasar á este puerto: para tomar pasago ocúrrase á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.
Reconquista 69.

Viso.

EL infrascripto hace saber al Comercio, que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1.° de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de Ignacio Galindes é hijos. De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar à su casa calle de Maypù núm, 100 para dojarlas arregladas. 8pm20

Para el Carril.

Saldrà á fines del presente mes la acreditada Barca española.

'Union Compostelana'

[Su Capitan—D. Pedro Ferreyra.]

Admite pasageros à quienes ofrece el trato mas esmerado posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm j14—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el "aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su caller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultárselo todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

SE FLETA O CONTRATA

La muy velera y de primera clase Barca Argentina

"Sirena"

Su Capitan—J. W. Goodrich.

Clavada y forrada en cobre, y pronta para recibir carga. Ocúrrase à la casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Quemazon.

RIFA DE ALABASTROS Y MARMOLES.

Calle del Perú No. 56.

A DOS PESOS cédula, continuará desde el 4 del corriente Julio hasta su conclusion: advirtiendo que aun quedan 110 prémios, entre los cuales se cuentan muchos de los principales.

NOTA—Tomando tres cédulas se venderán por cinco pesos. m31 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

RECIEN RECIBIDO.

En la tienda sombrerería y cordonería de Manuel Flores, calle de la Victoria No. 39½ de la Plaza Grande cuadra y media para el campo, la primera sombrereria, se han sacado charreteras para Teniente Coronel, y para Sargento Mayor, las que son muy bien trabajadas á la Limeña, banda de seda rica carmesí con bellotas de oro, y sin ellas, dragonas finas de oro, y con el cordon matizado con seda punzó, cuellos bordados y granadas, todo de gusanillo fino, galones finos de varios anchos para franjas y gorras: los sastres, roperos y costureras, hallarán un variado surtido de cordones de seda y lana de muchos gruesos, seda azul y negra torcida para ojalar á 8 pesos onza y á 4 reales madeja, borlas de varias hechuras para capas y ponchos, cintas ó trensillas para rivetes de capas, chaponas y chalecos, para estos últimos de muchos colores, y y toda clase de materiales de oro y plata fino, entre fino y falso para cordoneros bordados, lo que se ofrece por mayor y menor á precios muy bajos. j23 4p.

A LOS AFICIONADOS A HISTORIA NATURAL.

SE vende una coleccion de aves disecadas, como doscientas cincuenta poco mas ó menos. En el almacen de botas, esquina bajo los altos de Escalada se podrán ver y tratar. j23 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

SE vende un terreno frente al Saladero de D. Pancho Saenzvaliente de la propiedad de D. Gregorio Venezuela; el que se interese por él pase á tratar con el dueño, que vive en el mismo sitio. j23 3p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastara su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar retratos.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Academia de Jurisprudencia.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Academica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerà sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legitimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienes á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.° El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2.° La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845

José Gorostiaga,
Secretario.
V.° B.° CARBALLIDO.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro para está ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ella. j20—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL é INGLESA
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.
La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran à sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion à los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux.

j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar.

j19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se darà en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5.

j10—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente à lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite el todo ó parte de ellos puede ocurrir à dicha chacra que encontrará con quien tratar.

j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van à preceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845.

j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabucó núm. 87. j6—15p.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."
Capt— Charles Nicholsen
of about 190 tons Register.

Will be dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista 69.

SUFRAGIO.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. MARTA ELIAS el Sabado 28 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, recibirán la limosna de 10 pesos, desde las 8 hasta las 12.

j23 3p.

D. Vicente Cravino. habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo núm. 129, suplica á las personas que tengan algun crédito contra èl, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable.

j25 3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Buriamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabaurus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una moger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Tabonda 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 1t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 1t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiastico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t. el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teclogia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermanas Ana 4t, Humboldt, viages á las Huras equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cosnero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de María 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t. noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Separé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Spelling book 1, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de quimica por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9. idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Torner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la polvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de Lhomond 1t, goutte et rhumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'ami Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relicur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie vegetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volomes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel dé oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos metas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lamparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun frances mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápico de Comte No. 1, 2 y 3, Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, cepia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.
EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.
SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.
PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMAÑA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los martires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t, meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucaristica 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t, delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jacob, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Montérola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostra.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.
Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

TIJERAS ORDINARIAS.
A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—